



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1631-2019-R-UNE

Chosica, 03 de junio del 2019

VISTO el Oficio N° 0393-2019-VR-ACAD, del 27 de marzo del 2019, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 0406-2019-R-UNE, del 22 de febrero del 2019, se aprueba el Reglamento del Proceso de Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 0766-2019-R-UNE, del 12 de marzo del 2019, se aprueba la Segunda Convocatoria del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Resolución N° 0890-2019-R-UNE, del 18 de marzo del 2019, y su rectificatoria la Resolución N° 0920-2019-R-UNE, se aprueban las Bases del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (Segunda Convocatoria);

Que mediante Resolución N° 087-2019-D-FACE, del 25 de marzo del 2019, la Facultad de Ciencias Empresariales, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, aprueba el Informe Final del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, Segunda Convocatoria, correspondiente a los Departamentos Académicos de Administración y Negocios Internacionales, y de Turismo, Hotelería y Gastronomía; y, declara a los ganadores del referido concurso;

Que con Oficio N° 133-2019-D-FACE-UNE, del 25 de marzo del 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales remite al Vicerrector Académico (e) la documentación correspondiente y la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico (e) envía al Rector el expediente en mención y adjunta el Acta N° 003-2019-CPAA-UNE de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, del 26 de marzo del 2019, en la cual se verifica la conformidad del proceso de evaluación y se recomienda el contrato correspondiente; por lo que remite todo lo actuado al Consejo Universitario;

Que, con Resolución N° 1630-2019-R-UNE, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 087-2019-D-FACE, del 25 de marzo del 2019, mediante la cual la Facultad de Ciencias Empresariales, *conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, aprueba el Informe Final del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, Segunda Convocatoria, correspondiente a los Departamentos Académicos de Administración y Negocios Internacionales, y de Turismo, Hotelería y Gastronomía; y, declara a los ganadores del referido concurso;*

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria realizada el 04 de abril del 2019; y,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1631-2019-R-UNE

Chosica, 03 de junio del 2019

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, en vía de regularización, el contrato, por la modalidad a plazo fijo, de los docentes ganadores del Concurso Público convocado mediante Resolución N° 0766-2019-R-UNE, del 12 de marzo del 2019, para el Ciclo Académico 2019-I, Segunda Convocatoria, de la Facultad de Ciencias Empresariales, por el período comprendido del 01 de abril al 31 de julio del 2019, conforme se detalla en el anexo que consta de dos (02) folios.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales remita la carga lectiva de los docentes consignados en el artículo precedente a la Dirección de Registro para garantizar el ingreso de notas al Sistema de Gestión Académica - SIGEAC.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la UNE para que efectúen las acciones complementarias, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- EL egreso que genere se afectará al Mnemónico de la Estructura Funcional Programática y a la Cadena del Gasto correspondiente al Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, para el Ejercicio Presupuestal 2019.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Anita Cruz Chacón Ayala
Lic. Anita Cruz Chacón Ayala
Secretaría General (e)



Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO PARA CONTRATO DOCENTE DE PREGRADO,
EN EL CICLO ACADÉMICO 2019-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
SEGUNDA CONVOCATORIA

(D.S. N° 418-2017-EF (MINEDU), Resolución N° 0406-2019-R-UNE, Resolución N° 0890-2019-R-UNE y Resolución N° 079-2019-D-FACE)

RESOLUCIÓN N° 087-2019-D-FACE

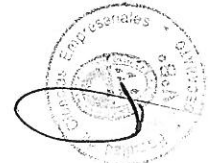
ANEXO 2

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN Y DECLARACIÓN DE GANADORES

COMISIÓN EVALUADORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

ITEM	ASIGNATURAS	CLASIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	TOTAL ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO			TOTAL ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL	RESULTADOS
					CM	S	US			
10.6.1	ECONOMÍA INTERNACIONAL DERECHO COMERCIAL INTERNACIONAL GERENCIA DE MARKETING	DC-BI 32 horas	MG. SANTOS VERA, MAXIMILIANO	26.25	20	8	7	35	61.25	GANADOR
10.6.2	SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL GESTION DE LA CALIDAD	DC-BI 32 horas	MTR. PONCE SANCHEZ, CARLOS FIDEL	41.50	20	8	8	36	77.5	GANADOR
10.6.4	DERECHO EMPRESARIAL DERECHO EMPRESARIAL COMERCIO INTERNACIONAL	DC-BI 32 horas	CPC. MORALES COLLAO, OSCAR EDUARDO ECON. URCIA MELÉNDEZ, RICHARD ALFREDO	23.5 24	20 20	8 7	9 9	37 36	60.50 60.00	GANADOR GANADOR

(*) No Califica para la Evaluación Interna





CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO PARA CONTRATO DOCENTE DE PREGRADO,
EN EL CICLO ACADÉMICO 2019-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
SEGUNDA CONVOCATORIA

(D.S. N° 418-2017-EF (MINEDU), Resolución N° 0406-2019-R-UNE, Resolución N° 0890-2019-R-UNE y Resolución N° 079-2019-D-FACE)

RESOLUCIÓN N° 087-2019-D-FACE

ANEXO 2

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN Y DECLARACIÓN DE GANADORES
COMISIÓN EVALUADORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

ITEM	ASIGNATURAS	CLASIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	TOTAL ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO			TOTAL ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL	RESULTADOS
					CM	S	US			
10.6.5	TESIS I TÉCNICAS CULINARIAS I COCINA PERUANA	DC-B1 32 horas	LIC. GONZALES QUISPE, JULISSA LISSETTE	23.50	20.00	9.00	9.00	38.00	61.50	GANADOR
10.6.7	ESTADÍSTICA PARA LA GESTIÓN I LOGÍSTICA INTEGRAL	DC-B1 32 horas	DR. QUINONES CASTILLO AGUSTÍN MACARIO	36.50	13.00	7.00	6.00	26.00	62.50	GANADOR
10.6.7	HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	DC-B1 32 horas	MTRA. PANTA SIFUENTES, LUCÍA GUADALUPE	34.00	20.00	8.00	7.00	35.00	69.00	GANADOR

